

para multiplicar ó tolerar á los fautores de desorden y para preparar fuera del círculo social, los hombres de acción que irán á forzarlo.

Pero su efecto general es más pernicioso aún; porque todos cuantos trabajadores arruinan, son otros tantos mendigos que ya no quieren trabajar; holgazanes peligrosos que requisan ó estorcionan en casa de los labradores el pan de que no tienen bastante para sí mismos. «Los vagamundos, dice Letrosne, son para la campiña el más terrible azote; son ejércitos enemigos derramados sobre el territorio que viven en él á discreción y sacan del mismo verdaderos tributos... Vagan continuamente por los campos, examinan las cercanías de las casas, se informan de las personas que las habitan y de los recursos del dueño... ¡Infelices aquellos que tienen fama de tener algún dinero! ¡Cuántos robos en despoblado y con fractura! ¡Cuántos viajeros asesinos, casas y puertas hundidas! ¡Cuántos asesinatos de curas, labradores, viudas por ellos atormentados para saber dónde guardaban su dinero y que asesinaron después!» Veinticinco años antes de la Revolución no era raro ver de 15 á 20 de esos vagos «caer en una alquería para dormir en ella, intimidando á los colonos y exigiendo todo cuanto les daba la gana.» En 1764 el gobierno toma contra ellos medidas que atestiguan el exceso del mal. «Se reputan vagos y gentes sin hogar, y condenados como tales, los que desde seis meses cumplidos no hayan ejercido profesión ni oficio y que careciendo de posición y hacienda para subsistir, no puedan ser reconocidos ni justificar su buena vida y costumbres por medio de personas dignas de fe... La intención de S. M. no se limita al arresto de los vagos que recorren los campos, sino también el de todos los mendigos que careciendo de profesión puedan considerarse sospechosos de vagancia.» Para los contraventores válidos, la pena es de tres años de galeras, de nueve en caso de reincidencia; y si esta se repite de galeras perpétuas. Para los inválidos, es de tres años de prisión, nueve y prisión perpétua respectivamente. Si tuvieren menos de 16 años, deben encerrarse en el hospicio. «Un mendigo que se expone á ser arrestado por la guardería foránea, dice la circular, no debe soltarse sino con la mayor seguridad de que no volverá á mendigar, no se resolverá, pues, su libertad, sino cuando personas dignas de fe y solventes, responden del mendigo comprometiéndose á darle ocupación ó á mantenerlo, indicando los medios de que disponen para impedirle el que mendigue.»

Practicado todo esto, todavía se necesita á mayor

abundamiento, la autorización especial del intendente. En virtud de esta ley, 50.000 mendigos, según se dice, fueron arrestados de una sola vez, y como los hospicios y cárceles ordinarias no bastaban á contenerlos, menester fué construir cárceles nuevas. Hasta el fin del antiguo régimen prosiguióse esta operación con intermitencias: en el Languedoc, en 1768, arrestábanse aún 433 en seis meses, y en 1787, 205 en cuatro meses. Hacia la misma época había 300 en el depósito de Besançon, 500 en el de Rennes, 650 en el de San Dionisio. Su manutención costaba al rey un millón anual, y ¡Dios sabe cómo estaban mantenidos! Agua, paja, pan, dos onzas de manteca salada, total: cinco sueldos al día; y como en veinte años el precio de los comestibles había aumentado en una tercera parte, necesario era que el abastecedor encargado de la manutención les hiciera ayunar ó se arruinara. En cuanto á la manera de llenar los depósitos ó cárceles, la policía obra á la turca para con la gente del pueblo; echan mano al montón, y sus escobazos hieren tanto como limpian. En virtud del decreto de 1778, escribe el intendente de Rennes M. de Bertrand en una carta del 7 Agosto de 1785, «los guardas á caballo de las afueras no sólo tienen obligación de arrestar á los mendigos y vagamundos que encuentren sino también á los que se denuncie como tales ó como personas sospechosas. El ciudadano de más irreprochable conducta y menos sospechoso de vagancia no puede asegurar que no será llevado al depósito, puesto que su libertad está á merced de un guarda de aquella clase constantemente susceptible de ser engañado con una falsa denuncia ó corrompido con dinero. Vi en el depósito de Rennes muchos maridos detenidos por denuncia de sus mujeres, mujeres que lo eran por la de sus maridos; hijos de primer matrimonio á instancia de sus madrastras, criadas en cinta de los amos encerradas por denuncia de los últimos, muchachas en igual situación á instancia de sus seductores, hijos arrestados por denuncia de sus padres, padres que lo eran por la de sus hijos; todos sin la menor prueba de vagancia ni de mendicidad... No hay una sola sentencia prebostal que haya devuelto la libertad á los detenidos, á pesar del número infinito de los que fueron injustamente arrestados.» Supongamos que un intendente humanitario como este les dé suelta: vedles en la calle siendo mendigos por culpa de la ley que persigue la mendicidad y que añade á los miserables que persigue los miserables que ella hace, agriados además y maleados de cuerpo y de alma. «Casi siempre sucede, dice el mismo intendente, que los detenidos,

arrestados á veinticinco ó treinta leguas del depósito, no son encerrados en él sino tres ó cuatro meses después de su arresto y á veces más tarde aún. Mientras tanto, pasan de brigada en brigada en las cárceles del camino, donde demoran hasta que hay un número suficiente para formar una remesa. Hombres y mujeres están encerrados en la misma cárcel, y de ello resulta siempre que las que no estaban en cinta al ser arrestadas lo están al llegar al depósito. Las cárceles son por lo general insanas; con frecuencia salen enfermos de ellas la mayor parte de los detenidos;» muchos, por el contacto con los facinerosos, salen de ellas siéndolo á su vez. Contagio moral y contagio físico: de este modo crece la úlcera con el remedio y los centros de represión se convierten en hogares de corrupción.

Y, sin embargo, de todos estos rigores, la ley no alcanza su objeto. «Nuestros pueblos, dice el Parlamento de Bretaña, están de tal manera llenos de mendigos que no parece sino que todos los proyectos formados para desterrar la mendicidad no han servido más que para acrecentarla.» «Las carreteras, escribe el intendente, están infestadas de vagos peligrosos, de gente sin oficio y de verdaderos mendigos que la guardería foránea no arresta, sea por desidia ó sea porque las instancias particulares no provocan su ministerio.» ¿Y qué haría de ellos si los arrestara? Hay demasiados, no sabrían dónde meterlos; y por otra parte, ¿cómo impedir que pida limosna, á la gente reducida, á la mendicidad? Cierro que el efecto es lamentable, pero infalible. En cierta medida, la miseria es una gangrena lenta cuya parte enferma corroe la sana, y al hombre que apenas puede vivir se le come vivo, ya que no tiene con qué subsistir. «El labrador está arruinado; parece víctima de la opresión de la multitud de pobres que asolan la campiña y se refugian en los pueblos. De ahí esas cuadrillas peligrosas para la seguridad pública; de ahí esa multitud de defraudadores y vagos; de esa muchedumbre de hombres convertidos en ladrones y asesinos sólo porque carecen de pan. Y esto no es más que una idea ligera de los desórdenes que con mis propios ojos he presenciado.» Excesiva en sí la miseria de los campos, lo es más aún por los desórdenes que lleva consigo; no es necesario buscar en otra parte el horroroso origen de la mendicidad y de todos sus vicios (1). ¿De qué sirven los paliativos y las operaciones violentas contra un mal que está en la sangre y radica en la constitución misma del cuerpo social? ¿Qué policía

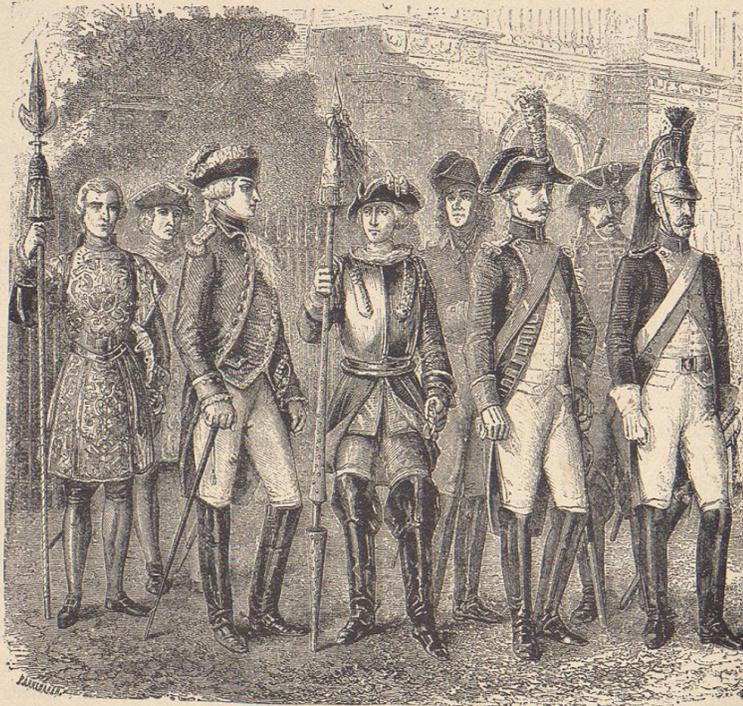
puede ser eficaz en una parroquia cuya tercera parte de habitantes no tiene para comer sino lo que va á mendigar de puerta en puerta? En Argentré, en Bretaña, según se lee en una carta del intendente de Rennes M. de Baves, fechada en 23 Abril de 1774, «de 2.300 habitantes sin industria ni comercio, más de la mitad apenas pueden pasar y más de quinientos están reducidos á la mendicidad.» En Dainville, en Artois, «de 130 casas, sesenta van á la mesa de los pobres.» En Normandía, según las declaraciones de los curas, «de 900 parroquianos de Saint-Maló las tres cuartas partes pueden vivir, el resto son infelices. De 1.500 habitantes de San Patricio, hay 400 que piden limosna; de 500 habitantes de San Laurencio, las tres cuartas partes son pordioseros.» En Marbœuf, dice el documento, «de 500 personas que habitan nuestra parroquia, 100 están reducidas á pedir limosna y además, vemos como vienen de las parroquias vecinas 30 ó 40 pobres cada día.» En Boulbonne, según Theron de Montaugé, p. 57, en el Languedoc, diariamente hay á la puerta del convento «una limosna general á la que concurren de 300 á 400 pobres aparte de la que se da á los ancianos y á los enfermos que es la más abundante.» En Lyon, en 1787, «30.000 obreros esperan de la caridad pública su sustento.» En Rennes, en 1788, después de una inundación «las dos terceras partes de los habitantes están sumidos en la miseria (1); en París, de 650.000 habitantes, el censo de 1791 contará 118.784 indigentes. Vienen una helada y un granizo como en 1788, que la cosecha falte, que el pan vaya á cuatro sueldos la libra y que en los talleres de caridad el obrero no gane más que doce sueldos diarios; ¿creéis que esa gente se resignará á morir de hambre? Al rededor de Rouen, durante el invierno de 1788, se saquean los bosques en pleno día, el de Bagneres queda cortado por completo; los árboles derribados se venden públicamente por los merodeadores. Hambrientos y merodeadores van juntos y la necesidad se hace cómplice del crimen. De provincia en provincia se siguen sus huellas; cuatro meses más tarde, en la cercanías de Etampes, quince bandidos asaltan tres alquerías durante la noche y los arrendadores amenazados con el incendio vense obligados á dar 300 francos el uno y 500 el otro; probablemente todo el dinero de que disponían. «Ladrones, presidiarios, hombres

(1) *Actas de la Asamblea provincial del Lyonnais*, p. 57 — *Archivos Nacionales*, F. 4, 2073, Memoria del 24 Enero 1788. «Los recursos de la caridad son muy limitados y los Estados de la provincia no forman ningún fondo para tales accidentes.»

(1) *Actas de la Asamblea provincial del Soissonnais*.

malos de todas clases, ellos son quienes en las insurrecciones formaron la vanguardia» é impulsarán á los labradores hasta las mayores violencias. «Tras el saqueo de la casa Réveillon, en París, se observa que de cuarenta amotinados presos, poco más ó menos, casi no había ninguno que no hubiese sido anteriormente reprimido por la justicia, azotado ó marcado.» En toda sublevación, la escoria de la sociedad

sube a la superficie. Jamás se les había visto; como tejones montaraces ó como ratones de alcantarilla, permanecían en sus cubiles y madrigueras. De ellas salen á bandadas y de pronto, ¡qué caras en París! «Nadie recuerda haberlas visto parecidas á la luz del sol... ¿De dónde salen? ¿Quién las ha sacado de sus tenebrosos reductos? Extranjeros de todos los países armados con enormes palos, desarrapados... los



Tipos militares franceses, época de Luís XVI

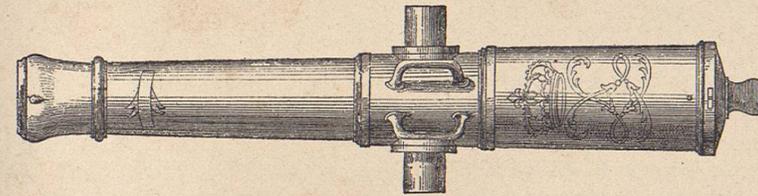
unos casi desnudos, los otros extravagantemente vestidos» de extraños pingajos, «horribles á la vista;» hé ahí los jefes ó los comparsas de sedición á seis francos por barba, tras los cuales va á marchar el pueblo.

«En París, dice Mercier, es muelle, pálido, pequeño, desmirriado, «maltratado» y parece un cuerpo distinto de las demás clases del Estado. Los ricos y los nobles que tienen coche, tienen el bárbaro derecho de aplastarle ó mutilarle en las calles. Ninguna comodidad hay para los peatones, no hay ninguna acera. Cien víctimas anuales mueren bajo las ruedas de los carruajes.» «Un pobre niño, dice Arturo Young, ha sido aplastado á mi vista, y muchas ve-

ces he sido salpicado de los piés á la cabeza por el lodo del arroyo.» Mercier se inquieta ante ese pueblo inmenso. «Hay quizá, en París, 200.000 individuos que no tienen de su absoluta propiedad el valor intrínseco de 50 escudos: ¡y la ciudad subsiste! «Por eso el orden no se sostiene sino con la fuerza y el temor, merced á los soldados de la ronda de policía que la multitud apellida *tristes-à-patte*. Este apodo pone en boga á esta especie de milicia, que menudea entonces sus porrazos, y que hiere sin distinción cuanto halla á su paso. El pueblo bajo está siempre dispuesto á hacerle la guerra porque nunca fué bien tratado de ella. «A la verdad, «una escuadra de polizontes desvanece muchas veces sin gran traba-

jo, pelotones de 500 á 600 hombres que al principio parecen muy exaltados, pero que desaparecen en un abrir y cerrar de ojos así que los soldados distribuyen algunos porrazos y cachetean dos ó tres amotinados.» Sin embargo, «si se abandonaba al pueblo de París á su primer transporte, si no sintiera tras de sí al policía de á pié y de á caballo, al comisario y al exento, no pondría tasa á su desorden. El populacho, libre del freno á que está acostumbrado, entregariase á violencias tanto más crueles, cuanto que ni él mis-

mo sabría donde detenerse. Mientras el pan de Gonesse no falte, la conmoción no será general; se necesita que el mercado se interese en ella, pues, de lo contrario, las mujeres continuarán tranquilas. Pero si el pan de Gonesse llegaba á faltar durante dos mercados consecutivos, la sublevación sería universal, é imposible es calcular á qué extremo llegaría esa gran multitud reducida al último apuro y que querría librar del hambre á sí y á sus hijos.» En 1789 el pan falta en Gonesse y en toda la Francia.



Cañones del antiguo régimen